



**DIARI DE SESSIONS DE LA
COMISSIÓ NO PERMANENT D'ESTUDI EN MATÈRIA
DE PLANIFICACIÓ I GESTIÓ DELS RECURSOS
HÍDRICS
DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS**

DLPM 99.99.99

Fq.Con.núm. 33/27

X legislatura

Any 2022

Núm. 9

**Presidència
Del Sr. Damià Borràs i Barber**

Sessió celebrada dia 27 d'abril de 2022

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

Compareixença del Sr. Emilio Pérez i Echagüe, representant de l'Aliança per l'Aigua, per tal d'exposar la seva visió i opinions sobre la matèria pròpia de la Comissió No Permanent d'Estudi en Matèria de Planificació i Gestió dels Recursos Hídrics en aquelles qüestions més relacionades amb l'àmbit propi de la seva actuació..... [102](#)

EL SR. PRESIDENT:

Bones tardes, senyores i senyors diputats. Si els sembla bé, començarem la sessió d'avui i abans de res els demanaria si es produeixen substitucions, que veig que sí.

LA SRA. SANTIAGO I CAMACHO:

Sí, presidente. Gloria Santiago sustituye a Pablo Jiménez.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies.

EL SR. SAGRERAS I BALLESTER:

President, si no n'hi ha d'altre, Sebastià Sgreras substitueix Mariano Juan.

EL SR. MAS I TUGORES:

President, Joan Mas substitueix Josep Ferrà.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies.

Compareixença del Sr. Emilio Pérez i Echagüe, representant de l'Aliança per l'Aigua, per tal d'exposar la seva visió i opinions sobre la matèria pròpia de la Comissió No Permanent d'Estudi en Matèria de Planificació i Gestió dels Recursos Hídrics en aquelles qüestions més relacionades amb l'àmbit propi de la seva actuació.

Així passam a l'únic punt de l'ordre del dia, relatiu a la compareixença del Sr. Emilio Pérez i Echagüe, doctor enginyer agrònom, expert en aigua, coneixedor de la realitat hídrica de l'illa d'Eivissa de manera especial, per tal que exposi la seva visió i opinió sobre la matèria pròpia de la Comissió No Permanent d'Estudi en Matèria de Planificació i Gestió dels Recursos Hídrics -hem aconseguit tenir el títol de la comissió més llarg de tot el Parlament- i ho farà en aquelles qüestions més relacionades amb l'àmbit propi de la seva actuació, que es concretament o bàsicament a l'illa d'Eivissa.

El desenvolupament de la sessió s'ajustarà a les regles establertes a la Resolució de Presidència reguladora de les compareixences previstes als apartats tercer i quart de l'article 46 del Reglament.

Comença la compareixença, i per fer l'exposició oral té la paraula el Sr. Emilio Pérez i Echagüe per un temps màxim de trenta minuts. Quan vulgui, Sr. Pérez Echagüe.

EL SR. REPRESENTANT DE L'ALIANÇA PER L'AIGUA (Emilio Pérez i Echagüe):

En primer lugar, mi agradecimiento a todos los grupos parlamentarios, por la oportunidad de crear esta comisión para algo tan importante, como es el estudio del ciclo integral del agua en nuestras islas, sus problemáticas, sus carencias, las alternativas, que tanto nos afectan en la vida cotidiana, en

nuestro territorio, en nuestra agricultura, en nuestro litoral y en nuestra actividad social y económica. Es una asignatura pendiente la mejora de este recurso natural, de dominio público y de vital importancia, como hemos dicho, para todos y para todo. Y en este sentido, a nivel personal, también les doy las gracias por permitirme exponerles mi visión y opinión sobre la gestión de los recursos hídricos en nuestras islas.

Yo no me considero un experto, como muchos de los ponentes que han intervenido en esta comisión, sólo soy un aficionado y algo de lo único que conozco es referente a la isla de Ibiza y por eso mi intervención se centrará en Ibiza.

También quiero hacer mención a dos personas, compañeros, amigos y maestros, de mis pocos conocimientos en política hidráulica, me refiero a José Miguel Hernández, ya fallecido hace unos años, que desde su responsabilidad de director general de Recursos Hidráulicos en el primer gobierno socialista de Felipe González, impulsó, promovió y consensuó -quiero destacar esa palabra del consenso- la Ley de aguas de 1985, que muchas veces no le damos la importancia que tiene, pero esta ley permitió, primero, extender el dominio público a las aguas subterráneas, hasta ese momento, las aguas subterráneas eran propiedad privada, sólo eran públicas las aguas superficiales; protegió los humedales, hay que tener en cuenta que en épocas anteriores, en los planes de desarrollo se desecaron grandes humedales, que se convirtieron en grandes fincas agrícolas, algunos ejemplos son impresionantes; e introdujo la obligación de realizar la planificación hidrológica, como una herramienta básica para una gestión eficiente del agua.

Unos años antes de que José Miguel fuese director, estuvo de director general de INITEC, INITEC era la empresa tecnológica, por decirlo de alguna forma, que tenía el INI, y tuve oportunidad de tenerlo como jefe en el proyecto de (...). Las Islas Canarias, ya en los años 70 tenían una difícil situación en la disponibilidad de agua para el consumo, la agricultura y la industria turística, la problemática era muy diferente para cada una de las islas, las singulares y las diferencias entre ellas, en climatología, en geología, en agricultura.

La otra persona a la que me quiero referir es Eugenio Nadal. Entre otras responsabilidades públicas, fue presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante las dos primeras legislaturas de Felipe González. Eugenio, autor de varios libros sobre el agua y la planificación hidrológica, es casi un ibicenco más, ya que ha pasado entre nosotros largas temporadas y ha tenido la ocasión de realizar colaboraciones incluso con el consejo insular, en un par de ocasiones, una en 2001, sobre la creación de una mancomunidad de abastecimiento urbano en alta, y otra en 2017, sobre la viabilidad de una agencia insular del agua. Actualmente es el presidente de la Mesa del Agua de Aragón.

Creo que todos estamos de acuerdo en que la situación del ciclo integral del agua en Ibiza no es la deseable, a pesar de las inversiones importantes realizadas, del esfuerzo realizado desde los organismos de cuenca en el conocimiento de nuestra hidrología, de los balances, el estado de nuestras masas de agua, de los planes hidrológicos realizados, el primer plan de 2002 -el segundo ciclo non nato como le llamaba Alfredo

Barón-, el segundo ciclo aprobado en el 2013, el de la revisión anticipada del segundo ciclo aprobado en el 2018 y en el proyecto actual del tercer ciclo en su última fase de tramitación.

La isla de Ibiza tiene unas diferencias importantes con el resto del archipiélago, tanto en climatología, en la situación de las masas de agua, en los usos agrarios y diseminados, o a jardinería, en territorio en desarrollo económico y social; en resumen, una problemática determinada relacionada con el agua. Los dos problemas fundamentales han sido y son, en primer lugar, la sobreexplotación y la salinización de nuestro único recurso natural: el agua subterránea. El exceso de extracciones sobre la recarga durante los últimos cincuenta años, ha hecho descender los niveles freáticos de los acuíferos y la consiguiente salinización por la intrusión marina, sobre todo en los acuíferos costeros; es decir, tenemos un estado global cuantitativo y cualitativo de las 16 masas de agua, mayoritariamente malo.

El abastecimiento de la creciente población residente y del sector turístico es el que ha generado este comportamiento, dada la escasez del recurso. Si a esto le sumamos que esa agua, una vez utilizada incrementando de materia orgánica y de otros elementos contaminantes, sin apenas tratamiento de depuración, la hemos vertido al mar, hemos provocado el otro desastre medioambiental del ciclo del agua: la contaminación de nuestro litoral, otro de los recursos naturales, muy bien conservados durante siglos. En una sola generación hemos cometido el mayor desastre medioambiental de nuestra historia, ese pecado que comentaba Alfredo Barón en su importante ponencia anterior. Nuestros antepasados habían conseguido un equilibrio entre extracciones y recargas, manteniendo los niveles freáticos, extrayendo el agua mediante medios mecánicos tradicionales, norias, molinos, recuperando el agua de lluvia. Esta situación permitía un territorio y un paisaje de gran valor medioambiental.

A partir de los años setenta, el tema se desmadra, en pocas palabras; es decir, las máquinas perforadoras y las bombas subterráneas ya consiguen extraer grandes cantidades, que evidentemente este uso que se hizo no era sostenible, desde la perspectiva medioambiental. Pero también quiero dejar claro que la sostenibilidad, no sólo tiene una componente medioambiental, la sostenibilidad tiene una componente social y una componente económica. Social y económicamente hablando, desde luego la isla de Ibiza hace cincuenta años no era la mejor; hoy, de acuerdo que tenemos medioambientalmente un problema serio, pero social y económicamente, en principio, hemos mejorado.

Esta escasez del agua, como recurso natural, no sólo se produce en nuestro caso

La aparición de nuevas tecnologías, tanto en desalación del agua de mar como en depuración de aguas residuales, permiten una mayor disponibilidad del agua. Se trata de lo que en la directiva marco se considera como recursos no convencionales: el agua desalinizada y el agua regenerada. De aquí la apuesta decidida por estos recursos no convencionales para hacer frente incluso al cambio climático.

Un apunte sobre la desalación. De recurso cuestionado por supuestas razones medioambientales, vertido de salmuera, consumo de energía eléctrica... ha pasado a ser un recurso necesario y estratégico para el abastecimiento. En el Estado español tenemos en la actualidad una capacidad de producción anual de casi 1.000 hectómetros cúbicos al año. Para que tengamos una idea, en la isla de Ibiza las tres desaladoras actualmente tienen una capacidad anual de 15 hectómetros cúbicos. Es decir, aproximadamente tenemos el 1,5% de todo el caudal que se produce de agua desalada.

En el Estado español fue en las Islas Canarias donde se empezó con la desalación. Tienen en funcionamiento aproximadamente unas 350 plantas desaladoras y tienen una capacidad de producción de más de 300 hectómetros cúbicos al año. La tecnología empleada en el archipiélago canario para hacer apta para el consumo el agua de mar, lo ha convertido en un referente mundial en este ámbito.

Tecnológicamente las empresas españolas están realizando en estos momentos grandes proyectos de desalación en América, en Asia y en Australia, con indudable éxito y con reconocido prestigio.

Cuestionar la desalación por razones medioambientales, por su contribución o su supuesta contribución a la producción de anhídrido carbónico, de CO₂, no es cierta. Las desaladoras consumen energía eléctrica, bastante, aunque cada vez hay más eficiencia; hemos pasado de gastar 8 kilovatios por metro cúbico, estamos en 3 kilovatios por metro cúbico. Las turbinas tienen un importante papel en ese sentido.

Es decir, dependiendo del origen y de la producción de energía eléctrica podemos llegar a la conclusión si las desaladoras producen CO₂ o no. Tú dime de dónde viene la energía eléctrica que consume una desaladora, porque esto es similar a lo que pasa con los coches, con el aire acondicionado, con la calefacción. Los coches eléctricos consumen electricidad, pero esa electricidad ¿dónde se ha producido? Porque si se ha producido con combustibles fósiles pues, efectivamente, tiene un impacto. Ahora, creo diferenciar... bueno, o sea, reconocer que efectivamente la desalación tiene un impacto negativo, no en el consumo eléctrico, los canarios están ahora dando claramente una apuesta por utilizar renovables para la producción de energía en las plantas.

Entonces, hay que reconocer que sí que tenemos un impacto negativo sobre todo en el vertido de la salmuera; aunque se está intentando minimizar el impacto que pueda suponer el vertido de las salmuera, pero, en compensación, tiene un impacto positivo en la recuperación de los acuíferos. La mejor forma de recuperar un acuífero es no utilizarlo y abastecerse con agua desalada cuando exista disponibilidad. Entonces, bueno, yo creo que la relación beneficio-coste, por decirlo de alguna forma, de la desaladora es claramente favorable.

Bueno, en ese sentido, y refiriéndome un poco... me he referido dos o tres veces, aunque no sea muy estético porque no tiene la oportunidad, pero vamos, el comentario que hizo Alfredo de que las desaladoras es la penitencia del pecado que hemos cometido, yo, bueno, ya veremos como hay otros

pecados que hemos cometido y que no han tenido penitencias. En este caso yo creo que no es ninguna penitencia.

¿Qué persigo en esta intervención? Pues, desde luego, voy a intentar exponer mi opinión sobre la situación del ciclo del agua en Ibiza centrándome en el abastecimiento urbano tocaré un poco el diseminado ya que tiene bastante incidencia en Ibiza, y en la depuración.

Voy a intentar analizar cómo se están aplicando en nuestro caso algunos de los principios de la directiva marco, como norma de mayor rango a nivel de la Unión Europea y de obligado cumplimiento por los estados miembros, para alcanzar el objetivo del buen estado del recurso. Me voy a referir a cuatro principios e intentar valorar el grado de cumplimiento y qué medidas podemos adoptar para que realmente se apliquen para conseguir el objetivo de tener un ciclo integral del agua sostenible.

Estos principios que voy a tratar son: el de demarcación hidrográfica, el de recuperación de costes, el de participación activa en la planificación y el de la colaboración y la coordinación entre las administraciones públicas con competencias en el agua. Insisto, esto son principios que, como ahora veremos, no me los invento yo, proceden de la directiva marco.

El grado de cumplimiento, ustedes mismos lo verán en base al análisis que estamos haciendo, que hay veces que es mejorable. Otro análisis que no sé, podíamos estar, es ¿qué hubiese pasado si hubiésemos aplicado de verdad estos principios? Lo dejo para las conclusiones.

Empezando por el principio de demarcación. La directiva marco, la Directiva 2060 del Parlamento Europeo y del Consejo 23, crea el concepto de demarcación hidrográfica, y se define así: "se entiende por demarcación hidrográfica la zona marítima y terrestre compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas subterráneas y costeras asociadas, designada con arreglo al apartado 1 del artículo como principal unidad a efectos de la gestión de las cuencas". Todo esto se recoge también en el Real decreto legislativo 1/2001, que a su vez encomienda al Gobierno la fijación mediante real decreto, oídas las comunidades del ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas.

Los dos archipiélagos del Estado español, las Canarias y nosotros, somos dos de las cuencas intracomunitarias, ya que la superficie está comprendida íntegramente en su territorio.

La definición es indudable. Su aplicación es doble, por una parte es el concepto de unidad de gestión y por otra es coincidente con el de su plan hidrológico.

En la Ley de aguas de Canarias, en el prólogo, se establece que, como no puede ser de otra forma, cada isla es una demarcación. Esto supone que la unidad de gestión es la isla y su plan hidrológico es también insular. En efecto, la aplicación práctica de este principio puede ser discutible, yo creo que en la comisión habéis tenido oportunidad de discutir el principio de la demarcación si es bueno o es malo o es mejor o no. Yo, hombre, lo de Canarias... en Canarias hay dos islas, que son El

Hierro y La Gomera, que, efectivamente, por sus dimensiones no han podido cumplir con esa obligación de tener un plan hidrológico, pero el resto de las islas sí lo han tenido.

Nosotros aquí siempre, bueno, el organismo de cuenca, en todas las veces que se plantea este concepto utiliza el decreto -yo le llamo simple decreto-, el Decreto 19/2002, de 18 octubre, de organización y régimen jurídico de la administración hidrológica de las Islas Baleares, donde se determinan los órganos que la integran, donde se define las competencias de los órganos bajo el principio básico de participación de los usuarios en los órganos colegiados, y se regula que la unidad de gestión es toda la comunidad autónoma y el Plan hidrológico es de todas las islas.

En nuestros planes la isla simplemente se define como una unidad de explotación independiente, y aunque, efectivamente, los planes en la memoria, en la caracterización de la demarcación, en los inventarios de las masas, en los balances, en la disponibilidad de recursos, se realizan apartados para cada isla, en la normativa, sólo en el programa de medidas, se establecen en algunos casos por islas.

Yo señalar también, y no creo que..., hay que felicitar el trabajo importante que se ha realizado desde la Dirección General de Recursos Hídricos en este aspecto, sobre todo en la hidrología, en el conocimiento de la hidrología de nuestras islas, y en concreto de la de Ibiza.

Aunque casi es anecdótico, es la única vez que he podido leer a alguien del Gobierno balear, y me estoy refiriendo al Sr. Bartolomé Reus, como conseller de Obras Públicas y presidente de la Junta de Aguas de Baleares, en el año 1996, cuando se aprueban las directrices del primer plan hidrológico que se tenía que realizar conforme a la Ley de aguas del 85, cita: "por último, se ha de considerar la insularidad de Baleares, que obliga a que, en principio, las necesidades de cada isla deban ser satisfechas a partir de sus propios recursos hídricos, por lo que la redacción del Plan hidrológico habrá de hacerse necesariamente por islas". Esta afirmación no la he vuelto..., he intentado buscar por todos lados y luego nunca..., no sé, cae en saco roto.

Las numerosas veces que desde Ibiza se han planteado alegaciones aduciendo a este concepto, la respuesta siempre ha sido la misma, ha sido negativa, como observación no aceptada y, bueno, ahora, en este último proyecto del ciclo, se plantea que, sin entrar a valorar la idoneidad de cada administración para gestionar este ámbito... yo es una apreciación, o sea, aquí dice sin entrar a valorar, y yo sí creo que hay que valorarlo, la administración insular en estos momentos no tiene posibilidad alguna de asumir unas competencias tan complejas como pueden ser las de la administración hidráulica, eso no da..., eso sí que nos permite -después ya lo veremos- cómo llegar a otro tipo de acuerdos para poder gestionar.

La transferencia de competencias, esto es la respuesta que se da a... La transferencia de competencias a los consejos no es objeto del Plan hidrológico, y corresponde a otros cauces plantear dicha transferencia. Mientras la transferencia de competencias no sea efectiva, este plan garantiza -y a esto lo he subrayado, por lo de las garantías- la participación de los

representantes de cada isla a través de las consultas públicas y de las juntas insulares, y la administración hidráulica está abierta a cualquier colaboración que desde instancias insulares se plantee.

Añadir que esta reivindicación es la solución adoptada en Canarias, con sus siete cabildos, y se ha traducido en falta de recursos humanos y económicos y en un incumplimiento de sus obligaciones en materia de planificación -insisto-, no en las siete islas, solo ha faltado en Hierro y en La Gomera.

Aunque se cita también que los datos y resultados del Plan hidrológico se han elaborado por islas como único sistema de explotación, si se quisiese facilitar la participación de los usuarios, yo he considerado siempre que si queremos facilitar que alguien participe de forma activa en algo..., hombre, depende de qué documento de trabajo le demos, a lo mejor le cuesta un poco más..., el Plan hidrológico, el proyecto actual, me parece que tiene 1.500 folios. Si, supuestamente, en el Plan hidrológico pudiésemos desagregar todos los datos por islas, pues a lo mejor el documento correspondiente a la isla de Ibiza serían 150 folios, y es un documento creo que es mucho más asequible y mucho más fácil de convencer a terceros de que participen de forma activa.

Lo que pasa que, como veremos, a continuación hay un apartado en lo que esto no se podría realizar, esta edición de esta separata que os digo, separar los datos por islas, el inventario, no sé qué... Bueno, hay un apartado en el que no es posible ya que, ni en los planes hidrológicos aprobados ni en este proyecto del tercer ciclo, no consta dato alguno por islas, es el apartado de la recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua.

En la revisión anticipada que se aprobó en el 2018 se incluye una contratación externa sobre un estudio económico detallado de los usos de agua. 250 folios. No sirve, no hay ni un solo dato, por ejemplo, de la isla de Ibiza, o sea, se valoran datos de usos económicos de no sé qué, pero cuando entras...

Bueno, vamos a empezar a ver el segundo principio ese que os decía. Hemos visto demarcación, vamos a recuperación de costes. La directiva marco señala en su artículo 9 que los estados miembros tendrán en cuenta el principio de recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua, incluidos los costes medioambientales, los relativos al recurso, a la vista del análisis económico efectuado y, en particular, de conformidad con el principio de "quien contamina paga".

El Plan hidrológico incluirá un resumen del análisis de los costes, los ingresos y el nivel de recuperación del coste de los servicios, incluyendo al menos la siguiente información: coste de los servicios de agua, costes ambientales y del recurso, ingresos por los servicios de agua, nivel actual de recuperación de costes y previsiones de las inversiones previstas para cada uno de los servicios.

Este análisis de costes e ingresos -como os podéis figurar si hay que hacerlo, no sé, en el Ebro o en el Duero o en el Guadalquivir, tiene tela, o sea, tiene trabajo para aburrir y, de hecho, la Comisión ha desarrollado modelos matemáticos muy

complejos que permiten aproximarte a esto que estamos comentando. Claro, en nuestro caso, y referente a la isla de Ibiza, y dados los operadores que tenemos, no es tan complicado. Si tenemos el abastecimiento en alta, solo hay un solo operador. O sea, tenemos las tres desaladoras conectadas, después, hay un planito por ahí que si queréis os lo..., bueno, para que os hagáis, tengáis una idea, hay una en Ibiza, hay otra en Sant Antoni y otra en Santa Eulàlia; tenemos una red de interconexión con arteria de distribución alrededor de toda la isla. Solo hay un operador, el ABAQUA.

O sea, el ABAQUA adjudicó en un contrato público -hace ya unos años-, un contrato de concesión a una empresa que se dedica a producir agua desalada, de acuerdo con los términos establecidos en la licitación, la que resultó adjudicataria. El ABAQUA, con ese agua que compra con una mano -por decirlo de alguna forma-, con la misma mano, se la vende a los ayuntamientos, es decir, bueno, llamarlo como queráis, pero no es muy difícil saber cuánto paga ABAQUA al concesionario cada año: estamos hablando de un contrato público de una empresa pública, y estamos hablando de un bien de dominio público; es decir, si tuviésemos un mínimo de transparencia no sería muy difícil saber cuánto cuesta el agua desalada que está comprando ABAQUA cada año al operador de turno, a la concesionaria y, a su vez, cuánto ingresa por la venta de agua a los ayuntamientos. Es un dato que, bueno, no sé, yo no lo veo muy complicado el obtenerlo. En ese sentido, sí que me gustaría que se me explique el por qué no se facilita ese dato, por decirlo de alguna forma.

Yo, dentro de esa afición que tengo de buscar cosas, sí que lo único que he encontrado en una auditoría del ABAQUA del año 2019, realizada por un consultor que se llama CMS Auditores Asociados, en el apartado 12 de dicha auditoría, en la página 61 hasta 62, el apartado 12 de ingresos y gastos, referente al año 2018, los gastos de las tres desaladoras de la isla ascienden a 7,9 millones; los ingresos de los cinco ayuntamientos ascienden a 10,4 millones. Para un caudal de producción de 8 hectómetros cúbicos, como en el 2019 la producción fue de 10, el beneficio neto anual del ABAQUA puede ascender a casi 3 millones de euros.

Hemos hablado del abastecimiento, si vamos al saneamiento y a la depuración, la situación es muy similar, solo hay un solo operador. Es decir, esas competencias que tienen los ayuntamientos se ha conveniado con el ABAQUA que ellos lleven la gestión de la conservación, el mantenimiento y la explotación de todas las depuradoras. El ABAQUA licita en concurso público ese servicio: conservación, mantenimiento y explotación de todas las depuradoras, en dos lotes, para que no hubiese monopolios, se adjudica a una empresa. El coste total de la adjudicación en el contrato no llega a los 3 millones de euros, es decir, el gasto que tenemos en depuración, aproximadamente, pues podríamos incluir, no sé, habrá otros capítulos de amortizaciones..., bueno, 3 millones de euros al año.

Claro, ¿cómo se financia, qué ingresos hay en relación al saneamiento? Pues es bastante sencillo, hay un canon que se llama el canon de saneamiento. Tú dices oportunidad, me parece que vino el jefe de sección y que, bueno, yo me quedé bastante sorprendido porque no sé quién, no sé si fue Pilar o

alguien, le hizo una pregunta de si se podía conocer cuál era la distribución de la recaudación del canon por islas, o sea de los 90 millones -me parece- que se recaudaron en el año 2018 o en el año 2019, ¿cuánto se había recaudado por islas? Me parece que la contestación de este señor fue que la Conselleria de Hacienda no había facilitado el dato de la recaudación por islas. Bueno. No sé cómo se le pediría a la Conselleria de Hacienda, pero sí que -y ahora lo quiero señalar- en el año 2015 y como consecuencia de un *transpoint* que emitió la Comisión en el año 2014 sobre el Plan hidrológico del 2013, planteó la Comisión una serie de conceptos y además amenazó con empezar a imponer sanciones, salvo que no se adoptasen una serie de medidas. La primera medida, de carácter legislativo, era que al ser una cuenca intracomunitaria teníamos que tener una instrucción de planificación propia de las Islas Baleares.

El Gobierno de Bauzá -estamos hablando de mayo de 2015, es decir, faltaban 15 días para las elecciones-, tramita deprisa y corriendo un decreto ley sobre planificación. Yo es la única referencia que he visto en el Parlamento, que habéis tenido un debate sobre este tema, lo que pasa es que el debate fue más que por cuestiones de fondo por cuestiones de forma, es decir, espérate que son las elecciones dentro de tres semanas y que esto... No, no, que es urgente, que si no la Comisión... Bueno, se aprueba el decreto ley.

Bueno, pues ese decreto ley sobre -insisto- instrucción de planificación hidrológica de las Islas Baleares, en su artículo 2, cuando se refiere a la aplicación del principio de la recuperación de costes, se establece que el ámbito territorial de la aplicación de costes es la unidad de explotación, es decir, la isla. Yo no sé si a la hora de requerirle a la Conselleria de Hacienda..., ¡oye!, que es que yo soy recursos hídricos, soy organismo de cuenca, necesito hacer un plan hidrológico y la instrucción, la ley, dice que lo tengo que hacer por islas, entonces, dime, qué es lo que se ingresa, te quiero decir, de canon. Bueno, parece que es un misterio.

Por otro lado, qué pasa, el canon, cómo se gestiona. El canon es un..., yo, de la poca experiencia que tengo, el canon es un chollo, el coste de gestión del canon de saneamiento -por lo menos en Ibiza, no sé aquí, en Mallorca, en Menorca cómo funciona-, pero el coste para la Conselleria de Hacienda, del ingreso de la recaudación del canon, es simplemente publicar cuáles son las tarifas, porque a continuación quien te liquida el canon, quien te lo cobra y quien te lo transfiere, en el caso de Ibiza es el concesionario, que lo mete en el recibo; como las tarifas están por metro cúbico, y cada uno tenemos un contador, el concesionario te liquida el abastecimiento, el alcantarillado y el canon de saneamiento.

Bueno, los ayuntamientos en Ibiza podrían saber cuánto está recaudando cada concesionario de canon; decirle al concesionario, ¡oye!, ¿cuántos estás transfiriendo?, ¿qué ingresos tienes? Para que tengáis una idea, yo, como mínimo, creo que en Ibiza se están recaudando del orden de 11, 12 millones de euros de canon, mínimo.

Antes os he dicho que todo el contrato de mantenimiento de todas las depuradoras de la isla costaban 3 millones al año. De acuerdo que hay otras inversiones, de acuerdo que haya amortizaciones, pero yo -insisto- lo que no entiendo es por qué,

si eso existe, no se plantea, porque no es ciencia difusa ni compleja. O sea, estamos hablando de cuatro datos, no estamos hablando de más. Bueno, os dejo ahí la pregunta, es decir, ¿por qué no se publican esas cifras?

Y lo que más, además, no sé, a mí desde luego personalmente no me gusta, es que además me plantees, que me incluyes lo que os decía antes, un estudio económico detallado de los usos del agua y resulta que de los datos que tienes que poner, no haya ninguno. Bueno, pues... sólo sirve para eso, ... claro, un informe de 250 folios a lo mejor hay que gente que, hombre, yo pagué, me voy a leerlo, pero es que os lo aseguro, yo me lo he leído y no hay ni un solo dato por islas, y estamos hablando de los servicios del agua, no hay ni un solo dato.

En el proyecto del tercer ciclo, el que está ahora en la última fase de tramitación, se hace alusión a ingresos y a gastos a nivel, por supuesto, de toda la comunidad autónoma; se hacen unos comparativos a nivel nacional, incluso internacional, pero vuelvo a lo de antes, todo muy aparente, pero no hay ningún dato. Bueno, comunidades, lo que decía, es la primera vez que he visto publicado cuál es el importe total de la recaudación de subvención del canon; estamos hablando de 85 millones. Lo que sí que se desprende ahí es un poco, cuando se habla de gastos, la comunidad autónoma recauda 85 millones, y es un canon finalista, es un canon que supuestamente ..., me parece que las inversiones en estos últimos años no llegan a los 85 millones. No sé lo que se quedará la Conselleria de Hacienda, pero desde luego... bueno.

Pasamos a un tercer principio, el principio de colaboración, coordinación entre las administraciones públicas; la gobernanza. La complejidad de la distribución de competencias en materia de aguas, y dada la concurrencia de competencias entre distintas administraciones públicas, constituye una realidad habitual en nuestra organización administrativa. La concurrencia competencial es sobre un mismo espacio físico o realidad física. El agua es el soporte físico de una pluralidad de actividades públicas y privadas en relación con las cuales poseen competencias tanto el Estado como las comunidades autónomas y la administración local. La articulación de las competencias es compleja dados los intereses que se entrecruzan en la gestión del agua. Las políticas del agua están fuertemente vinculadas con otras políticas sectoriales: el regadío, la planificación urbanística, el desarrollo rural, la planificación territorial, la conservación de la biodiversidad, la protección de la costa y del mar, que influyen de manera directa sobre su implementación y la capacidad de conseguir los objetivos que en ella se fijan.

Por ello, el diálogo entre administraciones, que tienen competencias sobre las distintas políticas sectoriales sobre la política de agua, es esencial para construir e implementar unas intervenciones coherentes y sinérgicas.

El modelo de gobernanza debe buscar la coordinación eficaz de la acción pública en todos los sectores en que el agua juega un papel esencial. El modo en que se organiza la planificación a través de la elaboración de planes de demarcación genera oportunidades de coordinación con las políticas sectoriales. La ausencia de coordinación eficaz puede, sin embargo, resultar en la sobre inversión, generación de

desequilibrios económicos y territoriales, degradación del medio y aumento de la exposición.

Ahora veremos una serie de casos, sobre todo en el capítulo de inversiones, de lo que ha pasado con la colaboración y coordinación en Ibiza. Os pongo el primer caso, que fue un proyecto que se aprobó en los años ochenta, era un proyecto de un perímetro de riego para la reutilización de aguas depuradas, lo que se conocía como la balsa de Sa Rota. La balsa de Sa Rota es un proyecto que lo realizó el IDIDA en su época; al final se terminó en el año 95, pero en el año 95 estaba la impulsión desde la depuradora de Santa Eulàlia hasta el elemento de regulación, que era la balsa de Sa Rota. La balsa de Sa Rota tiene 250.000 metros de capacidad. y con eso se podían regar casi 500 hectáreas. Y el proyecto se ejecutó hasta la toma en el hidrante a pie de parcela. Es decir, que al día siguiente se podía empezar a utilizar el agua.

¿Qué pasó? Pues que se empezó a regar y, además eran los cultivos de alfalfa, que es de los cultivos más tolerantes quizás de la salinidad, pero resulta que el agua tenía 5 gramos por litro de sal. Entonces se tuvo que parar, y no se ha utilizado nunca. O sea, desde el año 95 en lo único que nos hemos gastado dinero era, como es lámina de PVC y la lámina de PVC se castiga, pues ha habido que vaciarla un par de veces y cambiar la lámina. Ahí está.

Recientemente he oído que no sé qué, que están... yo cuando oigo este tema, porque, claro, volvemos a lo de las competencias, ¿quién tiene competencias de la salinidad en estos momentos para...? El origen del problema es que el agua residual es salada. Claro, le dices al agricultor, oye, tú, chico, no, eso no sé si es del ayuntamiento o el de la depuradora, pero ahí está.

El riego, aparentemente, es de la Conselleria de Agricultura. Efectivamente, la conselleria, los regantes o no sé qué, bueno, pues ahí tenemos esa obra parada desde el año 95. ¿Qué es lo que pasa? El otro día me pasé, lo comentábais, el caso de Formentera. En la zona, y ahí sí tenéis un planito, si queréis lo podéis mirar un poco, la zona desde Santa Eulàlia hacia Es Canar, ¿dónde está el planito ese famoso que tenía por ahí? No sé si conocéis un poco la isla, hay una zona ahí, el típico, un acuífero costero que va desde Santa Eulàlia hasta la zona de Es Canar. Ese acuífero, ¿qué ha pasado? Pues, ese acuífero, como consecuencia de lo que estamos comentando, se ha salinizado. ¿Cómo se abastecen todos los hoteles que están en esa zona? Pues, tomando agua de un pozo, pero ¿qué es lo que han hecho con toda la razón del mundo? Como me entraba en el hotel agua a 4 gramos por litro, pues, yo quería que mi cliente tuviese agua de buena calidad. ¿Qué he hecho? Poner una planta de ósmosis en el hotel; con permisos o sin permisos, con lo cual he conseguido que efectivamente el agua que tenga mi cliente sea buena. Pero, ¿qué me pasa con la salmuera? Supuestamente, si he pedido autorización de tirarla al mar, no me la han dado. ¿Qué hago con la salmuera? La vierto al saneamiento. Entonces, el origen de la salinidad del agua depurada viene sólo y exclusivamente de eso.

¿Qué pasaba? Hombre, pues hasta hace poco no teníamos la posibilidad de decirle a ese señor que necesitaba ese agua de decirle, ¡oye!, toma, aquí tienes. Pero ahora la desaladora de

Santa Eulalia está, no sé, a dos kilómetros. Decirle, ¡oye!, mira, ahora tienes posibilidad de engancharte a la red municipal y de utilizar aguas de la desaladora y a un precio muy razonable. Entonces, cierra tu planta, que además no es muy legal y, automáticamente, podríamos recuperar la calidad de ese agua regenerada y poderla utilizar. Un proyecto del año 95 y que no somos capaces de utilizarlo.

En el año 96 se ejecutó la desaladora de San Antoni. Yo creo que esta más o menos ha funcionado. Se interconectó con la de Ibiza. Hubo algún retraso, pero, bueno.

En el año 2007 se adjudica la desaladora de Santa Eulalia, por parte del ministerio, en régimen de concesión de obra pública, es decir, proyecto, construcción y explotación. A lo largo de esa legislatura, desde el Gobierno balear, desde la Conselleria de Medio Ambiente, se le propone al ministerio que, oye, que esa planta es muy pequeña, en lugar de 10.000 diarios ponla de 15.000. Bueno, una modificación del 50% de capacidad, que no está mal. El ministerio lo aprueba, el concesionario también. Lo que pasa es que cuando se termina la planta el concesionario dice, vale, pero esto era para 10.000, para 15.000, mira, he tenido que hacer esto, unas obras de captación, he tenido que ambientar otro ... No sé cuántos millones de euros pedía.

Estaba de conseller Company, y Company se niega a aceptar la recepción de la desaladora, argumentando razones económicas, que no teníamos dinero para pagarlo... bueno, no sé, pero el caso es que estamos desde el 2012 hasta el 2018, durante seis años, con una planta parada y con un conflicto que me parece que aún no se ha resuelto, porque el concesionario sí que le puso un contencioso a la administración central, y lo ganó. No sé si tiene que cobrar no sé cuántos, 20 millones o no sé cuántos. Claro, la administración central le dijo al (...), ¿no querías planta? Pues, 26 millones de euros o no sé cuántos que hay pendientes. Parece que se cedió en régimen de uso, pero está por ahí aun... bueno.

En paralelo a la desaladora de Santa Eulalia se planteó esa red que os decía antes, que la tenéis dibujada en ese planito, una red de interconexión de las tres desaladoras con algún elemento de regulación y con arterias de distribución hacia toda la isla.

El ramal más importante que tenía esa red es el ramal de una carretera que va desde Santa Gertrudis a San Miguel, es una carretera recta totalmente. Bueno, pues resulta que cuando el ministerio está proyectando ese ramal, lo proyecta por medio del campo, o sea, en paralelo a la carretera, diez metros de la carretera. Pero resulta que el Consejo, con la otra mano, está proyectando una remodelación de la carretera y estaba haciendo un carril bici. O sea, ¿por dónde había que haber metido la tubería?, por debajo el carril bici. Tenía las expropiaciones... Como consecuencia de esas expropiaciones, ese proyecto se quedó sin presupuesto, se paralizó y estuvo cuatro años más parado, o sea, lo que decía antes, que la falta de coordinación origina problemas...

Si a eso le sumamos que, mientras tenemos la planta desaladora de Santa Eulària -parada por ese rollo de que no la queríamos recepcionar y no sé qué-, resulta que en Ibiza, por

ejemplo, al municipio de Sant Josep, como no tenía desaladora, no le llegaba agua. En el municipio de Sant Josep, uno de los pozos de mayor caudal de abastecimiento, ese era lo que..., el pozo de Ses Eres, que está situado en la masa de Sa Serra Grossa, que es el acuífero más importante que tenemos, pero es el más sobresalinizado. Ahí se nos hizo por parte del Govern balear, yo le llamo, un regalo envenenado; en el 2010, cuando se pone en marcha Bahía Palma, se dejan las desaladoras móviles aquellas que se compraron para subsanar el problema que hubo de abastecimiento, cuando intentaron entrar el agua del Ebro, se trajeron unas móviles, no sé si han visto las móviles, son unos contenedores... Bueno, cuando entró Bahía Palma, sobran móviles y a Ibiza nos mandaron una, a Ses Eres.

Ses Eres es un acuífero que está -no sé- a siete u ocho (...), la planta esa se puso ahí; en principio, funcionaba, pero claro, era un desaladora totalmente obsoleta, unas averías que, bueno, que cada dos por tres se estropeaba, con el vertido de las salmueras..., ¡tiraba a un torrente!...

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Pérez, hauria de concretar una mica..., du vostè quaranta-cinc minuts...

EL SR. REPRESENTANT DE L'ALIANÇA PER L'AIGUA (Emilio Pérez i Echagüe):

... Perdona, uf... Bueno, no, me queda de la participación activa. Simplemente, decir que la directiva marco establece que la participación no solo consiste en que yo publique y la gente pueda consultar, la participación tiene que ser activa, es decir, los usuarios, y no solo los especiales (...), tienen que participar de una forma activa; como ejemplo de otros sitios donde hay participación activa os diré, estos meses se están reuniendo los consejos del agua de otras demarcaciones. En el Duero se ha perdido; en la votación del Consejo del agua del Duero se ha perdido, han ganado..., te quiero decir, los en contra a los a favor; en la del Ebro, Podemos y el PP se han abstenido, y se ha ganado de milagro. Bueno, allí es donde hay una participación activa de los usuarios. Aquí no creo que haya ninguna voz discrepante, nunca, en un Consejo del agua.

Perdonad por la... Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Pérez Echagüe. Ara procediria la suspensió de la sessió, per quaranta-cinc minuts, si algun diputat ho considera així. Entenc que podem continuar.

Ara obrim un torn tots els portaveus dels grups per formular preguntes o observacions a la intervenció que ha fet el Sr. Pérez Echagüe. Vostè, després, pot contestar globalment a totes les preguntes que li formulin o una a una...

EL SR. REPRESENTANT DE L'ALIANÇA PER L'AIGUA (Emilio Pérez i Echagüe):

Globalmente.

EL SR. PRESIDENT:

Com vostè prefereixi. Contestarà globalment, molt bé.

Per tant, passam al torn d'intervenció dels grups polítics. En primer lloc té la paraula el portaveu del Grup Parlamentari Popular, per un temps de deu minuts, Sr. Vidal.

EL SR. VIDAL I VIDAL:

Moltes gràcies, president. Gracias, Sr. Pérez, por su asistencia y por la exposición que ha hecho, que nos ha ilustrado mucho.

Para empezar, decirle que estoy de acuerdo con usted que, cada vez que ciudadanos de las Islas Baleares suben de administración para ejercer responsabilidades supra comunidad autónoma, como los comentarios que ha hecho, esto es siempre beneficioso para las Islas Baleares. Estoy totalmente convencido de que si no hubiésemos tenido un ministro de Medio Ambiente de las Islas Baleares pues no tendríamos la desaladora de Mallorca. También estoy totalmente convencido de que sin este ministro no tendríamos las obras de Sa Costera que ayudaron y si, con sus *consellers* -como ha nombrado, con el Sr. Reus- pues no tendríamos el Plan hidrológico, que tanto el trabajo costó y la estructura de la conselleria primera, en Baleares, de Medio Ambiente.

Ha hablado -y también estoy de acuerdo- y, aquí, la primera pregunta, la sobreexplotación, que evidentemente la sobrepoblación o el súper número de personas habitantes en cada una de las islas, nos produce la sobreexplotación. Esto evidentemente nos lleva a una contaminación por parte del tratamiento después de las aguas depuradas y a tener que producir energía para producir agua desalada. Y la pregunta primera es ¿qué soluciones cree que puede haber para este tema?

Me gustaría también conocer su opinión, como segunda pregunta, de cómo cree que funcionan a día de hoy las depuradoras de todas las Baleares y, en concreto, las de Ibiza, pero muy específicamente la de Palma de Mallorca, al ser la que tiene más volumen de aguas residuales a tratar.

Y también me gustaría saber su opinión sobre las desaladoras. Evidentemente, estoy de acuerdo con usted que deberían estar en funcionamiento más tiempo para no proceder, precisamente, a la sobreexplotación de los acuíferos.

Cuando habla de la gestión y del ciclo integral, una pregunta que me gustaría que matizase, si entiende que la gestión, en cuanto a las Islas Baleares, tiene que ser autonómica o funcionaría mejor si fuese insular.

Y después también quería saber su opinión sobre una serie de cosas. El Plan hidrológico, aquí sí que tengo que hacerle un poco de hincapié en la isla de Mallorca, también me vale su aplicación en la isla de Ibiza, pero el Plan hidrológico en su apartado de infraestructuras prevé una inversión de 8 o 9 millones de euros, yo supongo que a día de hoy habría aumentado bastante, para que todas las personas de las Islas Baleares tengan agua buena para beber en sus casas, y nos

encontramos -más en Mallorca, porque en Ibiza las tres desaladoras funcionan- con que hay poblaciones en las que los alcaldes tienen que hacer escritos a sus ciudadanos diciéndoles: “escuchen, no beban este agua, porque si la beben se van a morir, cómprenla; ésta, úsela para la lavadora y poco más”... Y nuestro gobierno -como ha dicho un poco de referencia política-, que lleva ya siete años, no invierte ni un céntimo en las infraestructuras del Plan hidrológico para que estas personas..., ya no le hablo de tratamiento de aguas residuales ni la desalación, le hablo para que estas personas puedan beber agua y sean ciudadanos con el mismo coste de vida, los de Sineu, Santanyí, Palma o a Santa Eulàlia. Cuál es su opinión y saber si, bajo su opinión, el Gobierno debería acelerar las inversiones para tener a todos los ciudadanos con agua potable en su casa.

Ha hablado, después, de las transparencias entre ayuntamientos, y qué se hace con el canon, y quién debe cobrar una cosa, y que actualmente esto está en ABAQUA y hay una empresa explotadora. Yo me ofrezco, si quiere, a hacer esta misma pregunta, de por qué está así, a la consellera, porque no lo he entendido y sigo sin entenderlo.

Y después me gustaría saber -pregunta final- su opinión, si la gestión que se está haciendo en estos últimos ocho años, tanto del agua -digamos- potable, del agua que pasa por desaladoras o por pozos de extracción y que llega a las casas, como del agua depurada una vez usada, es -bajo su opinión- buena o muy buena, o mala o muy mala, o se podría mejorar mucho, o no se hace nada o se podría mejorar un poquito.

Muchas gracias, buenas tardes.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Vidal, ara passam al torn del Grup Parlamentari Unidas Podemos. Sra. Santiago, té deu minuts.

LA SRA. SANTIAGO I CAMACHO:

Muchas gracias. Seré bastante breve porque este realmente no es el tema que acostumbro a llevar, es mi compañero, Pablo Jiménez, el que es..., tampoco es experto, pero entiende muchísimo de este tema. Pero, bueno, muchas gracias por toda la información que ha comentado. Seguimos muy de cerca todo este tema del agua, fundamentalmente, también..., yo soy diputada por Ibiza y siempre nos ha preocupado muchísimo el tema del ciclo del agua. Es un tema pendiente que siempre se convierte en un gran problema, sobre todo con la masificación turística y la calidad de los recursos hídricos que hemos tenido y que parece que se ha dado muchísimo la espalda a Ibiza, así como usted ha dicho en alguna ocasión.

Esperamos el plan hidrológico..., bueno, pues para ver cuáles son las... la información y cuál es todo lo que incluye... cuál es todo el planteamiento que dice aquí que incluye, los costes de los servicios del agua, los costes ambientales del recurso que es importante.

Estamos de acuerdo en que tiene que existir la mayor transparencia posible por parte de todas de las instituciones en cuanto a la... a lo que se obtiene por los impuestos de la gente

básicamente, y, no obstante, estamos contentas, supongo que ustedes también con los casi 8 millones, más de 8 millones de euros que se destinan por parte del Ministerio de Agricultura y que se ha conseguido por parte de la Conselleria de Agricultura del Govern en el plan de mejora en el plan de sostenibilidad y de las aguas para la mejora del regadío de... de las aguas y todo esto.

Entonces nada más, simplemente he venido a informarme, tomaré..., tomamos notas, pasamos toda la información a Pablo Jiménez que es el que podrá hacer un uso más adecuado de ella y mucho más efectivo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Santiago. Ara correspondria el torn al Grup Ciutadans, entenc que el senyor Méndez no intervindrà. Passariem així el torn al Grup MÉS per Mallorca, Sr. “Collet” té..., perdó, el Sr. Joan Mas té...

(Rialles)

... té deu minuts.

EL SR. MAS I TUGORES:

Sr. President, Sr. Mas o “Collet”, perquè “Collet” és malnom i Mas és llinatge...

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Joan Mas, perdoni.

EL SR. MAS I TUGORES:

No..., de senyors i de porcs n'han de venir de raça, Sr. Sagreras.

Benvinguts i moltes gràcies, disculpi, disculpi el... el trui aquest. No som el titular, com la Sra. Santiago, no som el titular de la comissió, el titular no ha pogut venir i només podré quedar al primer torn de preguntes perquè a les set i mitja he de ser a una altra banda, totes maneres li agraeix l'explicació. La veritat és que ha estat molt aclaridora, es coneix que és vostè un expert en la matèria.

Jo li volia plantejar una sèrie de coses, no només per a Eivissa, sinó com a expert en el tema. Tenint en compte que l'aigua és un bé escàs, és un bé escàs podríem dir a tot el món, però en el cas de les Illes Balears encara ho és molt més pel fet de ser territori mediterrani, molt a prop de l'Àfrica i a més territori insular, on els recursos són finits, amb una pluja -per dir-ho de qualque manera- irregular. No tenim una pluja regular, tenim molts de períodes de sequera i amb una població en augment, per no parlar de sobre població o de saturació, el que fa que, evidentment, aquests recursos finits siguin encara més escassos del que serien en cas que no tenguéssim aquest excés d'afluència de gent.

Això, ho hauríem de vincular amb la producció d'aliments, per exemple, perquè l'aigua és bàsica i imprescindible per a la producció d'aliments i, com que la tecnologia ha avançat molt, m'agradaria saber la seva opinió sobre l'ús d'aigües depurades en agricultura i ramaderia i a veure com veu vostè el punt en què estam de l'ús d'aquestes aigües per a la producció d'aliments i on podríem arribar.

Si estam en un bon nivell, si troba que podríem estar millor, si s'aprofita tot el que s'hauria d'aprofitar, si s'hauria de fomentar encara més la creació de comunitats de regants per poder aprofitar aquestes aigües depurades, no només -ja dic-, si ho coneix, no només a Eivissa, perquè, per exemple, es podria plantejar un augment de caps de ramat en cas que s'aprofitassin millor les aigües depurades, es podria fer més farratge, etcètera. En definitiva, m'agradaria saber la seva opinió sobre aquesta qüestió.

Ja li dic em sap molt de greu no poder quedar, a i quart hauré de partir, però li ho agraeisc molt.

Gràcies, president.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Mas. Ara pel Grup P parlamentari VOX-Actua Balears té la paraula el diputat Sr. Jorge Campos per deu minuts.

EL SR. CAMPOS I ASENSI:

Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Sr. Pérez, muchas gracias por su intervención y por los datos, la explicación y el esquema que nos ha entregado, es un detalle que además cuidaremos con cariño.

Yo me he quedado con su crítica a la..., he entendido yo a la gestión que se lleva a cabo por las diferentes administraciones. Yo, si le sirve de consuelo, también soy bastante crítico sobre cómo gestionan las diferentes administraciones públicas no solo lo que tiene que ver con el agua, sino todo en general. Creo que se podría ser mucho más eficiente y realmente gastar el presupuesto en lo que es necesario y en cuestión como el agua, pues realmente es uno de los servicios esenciales para los ciudadanos.

Solo le voy a hacer una pregunta que es una aclaración, yo también me tengo que ir antes, pero bueno, estaré atento al *Diario de Sesiones* por si no me ha dado tiempo a... no le ha dado tiempo a usted a responderme.

Usted ha comentado, y además yo me he quedado con esta cuestión que me parece además bastante importante, cuáles son las cantidades que se ingresan por la recaudación del canon por isla, evidentemente para saber qué se recauda.

Creo que usted ha hecho o ha conseguido hacer un cálculo para saber la recaudación en Ibiza. No lo he entendido bien, si es tan amable, después, cuando me pueda contestar, de repetírmelo, porque creo que es un dato interesante, y también bajo su punto de vista por qué cree que es tan difícil saber qué

se ingresa, por qué la administración no informa abiertamente de cuál es la recaudación del canon por isla. Simplemente eso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Campos. Té la paraula pel Grup Mixt el Sr. Antonio Sanz també per deu minuts..., perdó, m'he saltat El Pi, la Sra. Sureda...

(*Remor de veus*)

... avui no és el meu dia. Té la paraula la Sra. Sureda, El Pi Proposta per les Illes, per un temps de deu minuts i dispensi'm, Sra. Sureda.

LA SRA. SUREDA I MARTÍ:

Gràcies, president, no es preocupi. Gràcies, Sr. Pérez, per haver vingut a donar-nos aquestes explicacions de la situació sobretot a l'illa d'Eivissa.

Crec que ha fet una anàlisi de la situació real de l'illa, de les actuacions que s'han fet, i és un punt de partida important per veure com es poden arreglar o quines són les passes o què s'hauria de fer, que crec que és cap on han d'anar, cap on ens hem d'encaminar per veure què es necessita fer per millorar la situació actual, segons vostè, a Eivissa, que supòs que ho coneixerà més en concret, però, en general, a les Illes.

Sí que és cert que el cànon de l'aigua durant uns anys pareix que des de la conselleria, des del Govern no s'invertia en el cicle de l'aigua, i això va fer que s'alentissin o que s'aturassin les inversions de les necessitats, que són molt grosses i en molts de sentits, en tema d'aigua. Jo crec que són molts -i el Sr. Vidal ho ha dit-, molts dels municipis o molts de municipis que tenen moltes mancances i necessitats, no només de l'aigua potable, sinó moltes vegades també a l'hora de les fecals i a l'hora de les depuracions.

M'agradaria que ens digués com funciona el tema de les dessaladores que hi ha actualment, si funcionen totes. Estic d'acord, i també s'ha dit i se'ns ha dit per diferents experts que les dessaladores millor que sempre estiguin en funcionament, que, a més, és necessari per al seu manteniment. També m'agradaria, ja li ho ha demanat també el Sr. Mas, en el tema de les basses de regants, la necessitat i la importància de poder-hi haver les basses de regants.

I, segons he entès o m'ha paregut entendre, ha dit que no seria bo que es transferissin les competències als consells. Justament el diputat que normalment sempre fa aquesta pregunta avui no ha pogut ser aquí, però és una de les coses o de la realitat més important que ens interessa saber per veure els avantatges i desavantatges que podria tenir per veure les millores que podria suposar o no a cada a cada illa.

I, per tant, ja li ho dic, nosaltres en principi se'ns ha explicat des de fa uns anys, que sí, que el cànon s'inverteix en el cicle de l'aigua. Crec que s'han de demanar totes les passes perquè hi hagi transparència i sapiguem totes les dades. I si vostè ens pot

donar o ajudar a fer les passes perquè sigui així, ens pot aconsellar, jo crec que és bo escoltar els que en saben i els tècnics i a partir d'aquí anar fent les passes oportunes.

Agrair totes les explicacions donades i esperar les respostes que ens pugui donar.

Gràcies, president.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Sureda. Ara sí, el Grup Parlamentari Mixt, Sr. Sanz, té deu minuts.

EL SR. SANZ I IGUAL:

Gràcies, Sr. President. Normalment al Parlament, quan hem de votar, la Sra. Sureda va darrera meva, ara en aquest cas va davant meu, perquè és d'El Grup Parlamentari El Pi.

Sr. Pérez, moltes gràcies per l'explicació que ha fet, crec que les Pitiüses, vostè coneix molt bé també la gestió de l'aigua a l'illa de Formentera, que és de la que jo tenc més coneixement. Sí que ha fet una explicació històrica, en la qual les illes d'Eivissa i Formentera mantenien una administració molt conjunta en ser el Consell d'Eivissa i Formentera, i llavors, algunes de les qüestions de les quals ha parlat, ens afectaven també a l'illa de Formentera, tant en la gestió de les aigües, com en la gestió de les depuradores o fins i tot de la transferència de competències.

Sí que és cert que des de 2007 està conformat, amb la reforma de l'Estatut, el Consell de Formentera, des de llavors ja les administracions estan separades i sí que m'agradaria fer-li alguna pregunta, que pot ser repetitiva de qüestions que ja li han fet, però és que en el cas de Formentera, sí que tenim ja una bassa de reg que està operativa, que agafa l'aigua de la depuradora, és aigua es regenerada i que si considera que..., crec que li han fet la pregunta, però ho volia reiterar-la, perquè crec que és important, el de la regeneració d'aigües, si considera també que en aquest punt que ha dit, que hi ha una bassa de reg que està inoperativa a Eivissa des de l'any 95 o hi ha una massa d'aigua perquè té més de 5 grams per litre, si considera que a les depuradores hi hauria d'haver també, a part de sensors de salinització, alguna petita depuradora, justament per a la dessaladora, justament perquè les aigües regenerades poguessin ser de veritat aprofitables, en el cas que l'aigua que hi arribàs no tingués aquests nivells de salinització adequats.

També ha parlat de la gestió del cànon. En el cas de Formentera, almenys en els darrers anys, sí que s'ha fet la inversió. Però sí que és cert hi havia hagut una aturada en la inversió, però en els darrers anys s'ha fet una inversió bona amb la dessaladora, ja que les masses d'aigua subterrànies de Formentera no són aprofitables, totes estan salinitzades. El que ha dit sobre que la costa ha fet una salinització dels aquífers, en el cas de Formentera és plena, no hi ha aigües dolces que puguin ser aprofitables. Llavors, la dessalinització és cabdal per poder abastir d'aigua dolça la nostra illa. Si considera que les inversions, ja que crec que coneix bé les instal·lacions que tenim a Formentera, considera que són adequades, o si s'hauria de fer alguna passa més en aquestes instal·lacions.

Només aquestes dues preguntes. I agrair-li l'exposició que ha fet, tant de tota la inversió que s'ha fet a les Pitiüses, sobretot a Eivissa i òbviament la crítica que sempre s'ha de fer per poder millorar el que es fa.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Sanz. Ja per tancar el primer torn d'intervencions, té la paraula el Grup Parlamentari Socialista, la Sra. Carbonero, per un temps, també com sempre de deu minuts.

LA SRA. CARBONERO I SÁNCHEZ:

Sí, moltes gràcies president. Benvingut, Sr. Pérez, moltes gràcies per les seves explicacions. Jo inicialment faré un breu resum de com hem arribat en aquesta comissió i bé, també exposaré que a la passada compareixença el Sr. Barón ens va explicar que hi havia hagut una comissió parlamentària similar en aquesta l'any 98 i que seria interessant quan acabem aquesta, fer una comparativa a veure què hem estat capaços d'avançar al respecte. Però vostè ha posat molt bé el marc normatiu, que ja també l'havien posat ja altres ponents, que el marc normatiu ens encaixa allà on ens encaixa. Tenim les Illes Balears amb la distribució que tenim i que els preceptes de la pròpia llei han avançat, com ha dit vostè, perquè abans de la Llei del 98, les aigües subterrànies eren privades i ara ja el concepte va canviar molt arran de la Llei del 98, és a dir, que el domini públic hidràulic era des de les aigües subterrànies, fins totes les que es tenien en compte a la legislació anterior.

També és important el tema que sigui de domini públic, perquè el fet que sigui domini públic, entenem que ja no parlem de serveis, ja no parlem del recurs pròpiament dit, sinó que és un bé de tothom, de tots, perquè és necessari per a la vida, no només per a la vida humana, sinó també per a la vida de tots els ecosistemes i arran que és un domini públic hidràulic, hi ha el concepte que aquest domini públic hidràulic no té costos. És a dir, no té un cost, sinó que el cost d'aplicació és aquell d'extreure'l, distribuir-lo, fer-lo potable si en fos el cas, clorar-lo, etc., és a dir, tot el que són els recursos per a la gestió. Per tant, per què dic açò?, perquè aquesta comissió, com deia al principi, neix arran de la pregunta sobre com podem millorar la gestió d'aquest recurs que és de tothom, que és de tots i que és necessari.

Per tant, es constitueix aquesta comissió per intentar treure unes conclusions on es pugui fer una anàlisi, una diagnosi i per açò està molt bé la seva exposició, perquè vostè ens ha fet una exposició concreta de l'illa d'Eivissa, podríem trobar coincidències -jo som de Menorca-, podríem trobar coincidències amb Menorca i amb Mallorca, però estam en àmbit de Balears, el Parlament és àmbit Balears i crec que les conclusions haurien de ser a l'àmbit Balears, des de la perspectiva de la normativa. I crec que és important fer aquest exercici de veure quines serien les possibles propostes que ens duguessin a una millora d'aquest bé públic.

Ja no és tema, pregunta recurrent de qui són les transferències que troben que millorarien... Jo tenc clar que hi

ha un tema de costos d'escala, per allò que és la planificació, per exemple, que pot ser molt complexa. Vostè ha apuntat una nota necessària, que seria la possibilitat que el Pla hidrològic entrés més en el detall de cada illa, perquè, de fet, cada illa és conca diferenciada. Açò podria ser un punt de millora, entenc jo, que el Pla hidrològic entrés més pròpiament en cada illa, en les dades de cada illa, hi hagués fins i tot com deia la Sra. Sureda, un poc més de transparència en les dades.

Després referent al tema de, fora del que és la planificació, perquè la planificació pròpiament dita és el document, després hi ha el tema de la gestió, que vostè també ho ha especificat en els documents que ens ha passat, del principi de col·laboració, coordinació i governança. Què passa?, que en el tema de la gestió dels recursos hídrics, hi ha moltes administracions implicades, moltes, hi ha l'administració local, l'administració autonòmica, ... l'administració local es podria ajuntar -i vostè n'ha fet menció- amb els consells insulars, és a dir, els governs de cada illa. Aquesta complicació de diferents competències que es troben dins el cicle de l'aigua, les podem simplificar o les podem millorar amb les propostes que puguem treure de millora, o tal vegada les podríem complicar. I aquesta és una pregunta que li faig, concretament, si les competències, per exemple, de recursos de les aigües residuals, que li han demanat, a veure com considera que funciona, són de competència dels ajuntaments, seria convenient agrupar-los amb els consells insulars, per exemple, açò milloraria o empitjoraria? O, en el cas de reduir a nivell de municipi, seria millor quedar així com està la competència? És a dir, la competència és municipal, gestionem el cicle de l'aigua de més nivell municipal. Açò després dependria de la realitat de cada de cada territori, perquè després em dirà: no, és que nosaltres tenim una connexió en alta d'una dessaladora que ve del municipi tal i ens ve... Venc a dir, és interessant? La pregunta és: és interessant reduir, pam pam, pam, i passam al trosset i gestionam dins aquest trosset, el municipi, l'illa, o millor fem una visió global del mateix recurs i tenir en compte el que deia al principi, que és un bé de domini públic?

Després li volia fer també una pregunta molt concreta pel que fa al tema de pous, tot el tema de la intrusió marina, la sobreexplotació que hi ha hagut. En el Pacte Verd Europeu en el seu moment ja es va posar una línia molt concreta de la digitalització del cicle de l'aigua, vull dir que Europa ja apunta també cap a la necessitat de fer passes importants en la modernització i digitalització del cicle de l'aigua, perquè és dels eixos importants, perquè l'aigua alguns diuen que serà, o ja és, el petroli del segle XXI. Per tant, considera vostè que es poden fer passes importants en la gestió de l'aigua mitjançant les noves tecnologies, digitalització, fins i tot en la gestió de la pròpia demanda, en què fins ara hem fet una gestió un poc de l'oferta, és a dir, oferim, oferim i hem arribat al punt on som ara? Aquesta seria una pregunta concreta.

I per la meua banda, vull tornar-li agrair la seva explicació. I, bé, si de cas, si em queda temps, en el segon torn ja faria alguna pregunta més.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Carbonero. Ara, per contestar les interpel·lacions dels senyors diputats té la paraula el Sr. Pérez Echagüe.

EL SR. REPRESENTANT DE L'ALIANÇA PER L'AIGUA (Emilio Pérez i Echagüe):

Vale, muchas gracias. Quizás voy a empezar por el final, un poco en respuesta a lo que me ha planteado Pilar.

Yo estoy de acuerdo con que las conclusiones de este foro o de esta comisión, como queráis llamarle, yo creo que deberían ser importantes, porque esto es un foro muy relevante dentro de la política hidráulica a nivel de Baleares, o sea, es muy importante trabajar en que aquí se puedan obtener algún tipo de conclusiones que se propongan al órgano que corresponde para que, insisto, esta comisión, antes os lo he dicho, y ¡ojalá! tuviese un recorrido, por decirlo de alguna forma, un poco mayor, no te digo que al final acabemos haciendo una ley de aguas de Baleares, que no creo que por ahí..., pero creo que sí que hay.

Y por contestarte a ti, Pilar, y antes cuando el tema, yo creo que no lo has..., yo no he dicho que no estoy de acuerdo con las transferencias, no, más bien digo lo contrario; otra cosa es que digo que las transferencias de la administración hidráulica son muy complejas y hoy las administraciones insulares, efectivamente, no tienen capacidad de asumir de la noche a la mañana esas competencias.

Hombre, si..., el otro tema, que yo creo que en el caso del agua no es así, que se plantea: yo quiero competencias, pero que estén bien dotadas, -es lo que normalmente dice todo el mundo-, yo quiero que estén bien dotadas, en el caso del agua, la verdad, no es un problema de dotación; ¡hombre, de medios personales sí, porque haya expertos, gente que tenga una experiencia en ese sentido!, pero si volvemos a lo de antes, si el agua tiene que recuperar los costes de los servicios y hay un servicio que se dedica, efectivamente, a asumir esas competencias, habrá que pagarlo, eso es evidente.

Pero, no, volviendo al tema lo que tú me planteabas, o sea, yo estoy de acuerdo con que cuanto más podamos aproximar la gestión, porque hay que diferenciar entre competencia y gestión, o sea, las competencias -insisto- son complejas, pero la gestión, que es lo que más relevancia tiene desde el punto de vista económico y social, yo creo que la gestión, antes os lo he comentado, en la gestión de las depuradoras las competencias legales son de los ayuntamientos, pero los ayuntamientos firman un convenio con ABAQUA y ABAQUA te lo gestiona; pues, esta fórmula del convenio y la gestión creo que es una fórmula que la podríamos desarrollar muchísimo más. Y ahí es donde, desde el punto de vista insular, el órgano que planteó el otro día Alfredo es convertir las juntas insulares de explotación, de acuerdo con el organigrama que tiene en estos momentos la administración hidráulica, que, en lugar de ser un órgano de consulta y participación, asuman un mayor grado de responsabilidad, mediante la emisión de informes que sean preceptivos y que sean vinculantes, que tengan una reunión, no como ahora, que se reúnen una vez que hay algún plan

hidrológico vienen por ahí unos señores..., porque hay dos tipos de administraciones, unas de las responsabilidades de gobierno y las de participación, si las mezclamos las dos, vienen las del gobierno, te ponen el *power point*, todo el mundo se calla y se ha acabado, no hay ningún tipo de participación.

Entonces, lo que comentaba el otro día Alfredo, y lo comparto totalmente, es que para ir dando pasos, que quiero decir: ¡ojalá! pudiésemos dentro de no sé qué asumir las competencias, si las competencias no es ningún fin, es un medio supuestamente para llegar a un fin; entonces, que a través de las juntas insulares podemos, modificando ese decreto, diferenciarlas de los órganos de gobierno, estableciendo órganos de participación y de consulta ¿con quién?, pues con los sectores que más representarían la isla: el *consell*, los ayuntamientos, los colectivos. O sea, eso yo creo que es una fórmula, es una conclusión que sí que, bueno, tampoco tiene una trascendencia...

E insisto en ese entorno hablar de gestión, de gestión, de servicios puntuales y conveniados. O sea, que yo creo que en el caso de Eivissa en unos..., yo me acuerdo que el conseller planteó, no sé, al principio de esta legislatura, la posibilidad de que los ayuntamientos asumiesen que no tenían ningún interés y que les devolvían las competencias en depuración. El problema del ayuntamiento, dice: ¿a quién se las devuelvo? Por ejemplo, hay depuradoras que tienen carácter supramunicipal, la más importante afecta a tres municipios, ¿te la devuelvo a ti un poco, a ti el 80, a ti te doy el 20? Por ahí no vamos bien.

No, y además, una cosa es que te devuelvan las competencias, otra cosa es que el canon de saneamiento me lo seguiré quedando yo. Entonces dices: ¡joder, macho, o sea, yo sólo gasto y resulta...! Creo que no es así, porque el otro día este señor... o sea, si la administración insular acoge hoy la gestión de las depuradoras y puede acreditar delante de la conselleria que se está gastando 10 millones de euros al año, pues me figuro que se los pagarían. O sea, a mí tampoco me preocupa ese tema de, no, es que no me dejan la recaudación; no, si tengo un gasto, me lo tendrás que pagar.

En el tema..., bueno, no sé, si somos capaces... yo creo que otro de los temas, no lo he llegado a tocar, pero creo que es muy importante hoy que nos situemos donde estamos, estamos en el siglo XXI, y hoy hay un concepto, no (...) el mundo de la digitalización, pero en el caso del agua, no sé si habéis visto lo que se llama la gestión inteligente del agua, la gestión inteligente del agua consiste en trasladar a la gestión, no, bueno, de la planificación un poquito también, que es la digitalización, la robotización, el *big data*, el 5G, quiero decir, la automatización, todas estas cosas hoy se pueden incorporar perfectamente. Yo el tema, lo que comentaba Alfredo de las redes de control, hoy, si ponemos un contador digital en cada pozo de abastecimiento urbano, es que en estos momentos estaríamos sabiendo exactamente al instante qué caudal está consumiendo, y el coste no os creáis que estamos hablando de unos costes... me parece que se está haciendo trabajo en el tema de los Next Generation en ese sentido.

Con respecto a la pregunta que tú me hacías, y voy a ir saltando de unas a otras, de que no se invierte, vamos a ver, lo que prevé, eso que no nos gusta, no, es que el Plan Hidrológico

de Baleares lo tiene que aprobar el Consejo Nacional del Estado del Agua. Bueno, pues eso tiene una ventaja, todas las obras que se declaren de interés general, las obras que se aprueben en el Plan hidrológico son de interés general y las financiará el Estado. Yo no sé en Mallorca, pero me suena que ahora, por ejemplo, la depuradora de Palma la financia el Estado, la financia el Estado.

(Se sent una veu de fons intel·ligible)

¿Eh?

(Se sent una veu de fons intel·ligible)

No, no, las infraestructuras...

EL SR. PRESIDENT:

Per favor, no entrin en...

EL SR. REPRESENTANT DE L'ALIANÇA PER L'AIGUA (Emilio Pérez i Echagüe):

... del Plan hidrológica que tienen carácter de interés nacional las financia el Estado. Las de Eivissa que te he comentado, la desaladora de Santa Eulalia, la red de interconexión, la depuradora de Santa Eulalia, por ejemplo, que no la he mencionado, pero es un ejemplo de una depuradora que se ha terminado hace un año y medio, la pagó íntegramente el Estado, porque están incluidas como interés general en el Plan hidrológico. O sea que, inversiones se hacen, ¿qué podríamos hacer muchísimas más desde el punto de vista nuestro o Madrid o...? Pues, no lo sé, pero, efectivamente, creo que inversión se ha hecho y se sigue haciendo.

Y te insisto, presionad para qué en el Plan hidrológico se contemplen de interés nacional determinadas infraestructuras, y esas las tiene que financiar el Estado, gobierne quien gobierne, o sea, eso es por principio de la planificación hidrológica nacional.

En resumen, a lo que me planteabais de las ventajas y desventajas de asumir competencias, yo creo que sí vamos paso a paso, sabiendo cuáles son los objetivos que buscamos, o sea, yo, por ejemplo, un tema que tengo claro, en el caso de Eivissa, y en Eivissa son cinco municipios, es decir, no es..., cuando hablamos de la gestión de abastecimiento en alta de las desaladoras, que la consumen los ayuntamientos, quienes saben sus necesidades son los ayuntamientos. Entonces, el ayuntamiento debería estar, y coordinado con el *consell*, en la gestión, no en las competencias, no, en la gestión; o sea, hay que distribuir ese agua que tenemos entre las tres desaladoras en cinco municipios, pues la mejor forma no es que venga uno de fuera a decir: tú tanto, tú...; no, es sentarnos los cinco: oye, vamos a ver qué necesidades tenemos, qué es lo podemos hacer. Y si al final no queda más remedio, lo que comentabais, al final qué hay que hacer, si hay que producir más agua desalada, o no.

Hombre, vamos a ver, yo insisto, no es ningún pecado mortal hoy incrementar la capacidad de una planta desaladora, porque hoy si no tienes esa posibilidad yo creo que..., lo que

estamos viendo en Eivissa, porque esto de que cubramos las puntas con agua subterránea, si la estructura es municipal tiene un problema, porque es que las masas de agua no tienen nada que ver, su distribución geográfica, con la municipal. Entonces, a lo mejor si hay masas de agua en buen estado, por desgracia en Eivissa hay muy pocas, a lo mejor las puntas las deberíamos sacar de esa masa de agua, pero esa masa de agua a lo mejor está en el norte de la isla, que se podría sacar e incorporarla a la red interinsular, pero no hagamos planes de gestiones municipales, hagamos un plan insular.

Que si, además, eso lo sumamos, cuando hablo de que tiene que haber relación con otros sectores, los consejos insulares tienen dos competencias básicas, que son territorio y agricultura; el agua, si tú tienes competencias en territorio y no tienes competencias con el agua, vas muy restado. En agricultura, si tienes competencia... y no tienes competencia... vas muy restado.

El tema que me comentáis, lo habéis comentado, el uso de aguas regeneradas, ahora ya no se llaman depuradas, se llaman regeneradas; si están regeneradas está perfectamente regulado en síntesis os diré: no se puede utilizar para regar alimentos que se consumen en verde, es decir, hortícolas, eso, por si acaso, no se permite; el resto se permite todo.

Otro concepto que planteó Alfredo de que no quiere que las regeneradas se reutilicen para nuevos regadíos, yo, en el caso de Eivissa, la verdad, como lo único que queda en regadío son hortícolas, y ahí no podemos utilizar aguas regeneradas, no queda más remedio que los payeses, los que se dedican al cultivo, lo hagan con agua subterránea, que utilicen los mejores métodos de riego, con goteo, con lo que quieras, pero, dejémosles a ellos esos caudales de agua subterránea. Ahora, ¿que podemos reutilizar el resto del agua regenerada? Pero sí, en todo, en el cultivo de leñosos, en el cultivo..., me da lo mismo, de los tradicionales nuestros, las algarrobas, la almendra, con agua... produce una cantidad, pero si le pones agua, produce tres veces más, y son cultivos que pueden perfectamente aprovechar el agua.

Está el otro tema, ya, que es lo que les gusta: intentar vía esa reutilización, recargar los acuíferos; o sea, si al final consigues tecnológicamente tener una calidad del agua importante, pues puede plantear lo que nos comentaba de Israel, o sea, los israelitas en esto, y los americanos, pues (...) tecnología hay.

Yo..., o sea, el compañero vuestro de VOX, que me dice que criticamos a las administraciones. Hombre, yo no plantearía que todo son..., que una discrepancia es una crítica, cuando lo haces en positivo, es decir, estás planteando una alternativa, no creo que sea una crítica en balde.

El tema de los ingresos por islas, pues eso es lo que os he comentado, no lo sé, no sé por qué no se sabe, la verdad es que eso es un...

Insisto en lo de las juntas insulares, tú me has planteado el funcionamiento de... -Biel- las depuradoras, que sí funcionan bien o mal. Pues, es lo que te digo, en el caso de Santa Eulàlia, en el caso de Eivissa tenemos la de Santa Eulàlia, una obra que

ha hecho el ministerio y le ha costado 8 millones de euros y la depuradora funciona perfectamente, independientemente del concepto ese que os digo: si el agua residual, el afluente que me llega tiene sal, la depuración no quita la sal, la depuración quita la materia orgánica, a través de los fangos activados, de que si tengo unas membranas me lo quitará todo, pero la sal no me la quita, la sal, la depuración no quita la sal. Pero ahora, la depuradora de Santa Eulàlia, por ejemplo, ahora funciona (...). Lo que hay que tener en cuenta es qué calidad tiene el agua que te está llegando, porque si tiene sal va a salir con sal, saldrá depurada, pero con sal. Yo creo que eso es relevante.

Plantas gestión..., yo no he entendido eso de los 8 millones que decías que había de inversión o no sé qué, 8 millones me parece una inversión ridícula, o sea, no sé dónde aparece lo de los 8 millones, pero no me parece que 8 millones..., te lo digo porque en eso cualquier obra de estas vale, puf..., o sea, con 8 millones no, no... apenas haces nada.

¿Qué tiene que haber transparencia? Yo en eso, vamos, te quiero decir...

¿Qué la gestión es mejorable? Pues sí, siempre es mejorable, siempre será mejorable, o sea, hasta que lleguemos al límite de que volvamos a tener los acuíferos en los mismos niveles que hace cincuenta años, y que no vertamos un solo metro cúbico de agua al mar, ese sería el objetivo final, esa sería la forma de recuperar el litoral de las Islas y recuperar el paisaje que había cuando, efectivamente, los acuíferos afloraban y había manantiales y había... ¿Cuándo se conseguirá eso? Pues no lo sé, pero desde luego fácil no es.

¿Qué hay que hacer? Pues ir poco a poco, poco a poco... estableciendo quizás... el concepto es la cultura del cumplimiento, es decir, aquí la DMA, y si os fijáis en el plan general, en los planes hidrológicos se aparenta el grado de cumplimiento, es decir, me cojo el plan anterior y digo: y de esto ¿qué ha pasado, lo he hecho bien, lo he hecho mal o lo he hecho regular? Bueno, planteamos ahí: el 60% lo hemos hecho bien; bueno, y con el otro 40 ¿qué ha pasado? Y ese "bien", o sea, no tenemos la cultura del cumplimiento tampoco. Entonces, conviene..., ¿para qué?, para descender a objetivos más pequeñitos, más cuantificables, que sea..., ahí sí que te puntúa de 0 a 10, no te digo si es bueno o es...

Lo de los costes fijos en la desalación, eso ha quedado claro, o sea, las máquinas estas si no producen, como tú tienes unos costes fijos, pues si tienen menor volumen de producción al final te sale más caro. Pero ya no solo eso, yo es que, Alfredo el otro día lo comentaba y tiene toda la razón, pero es que hay algo más, o sea, lo que no podemos hacer es estar utilizando agua subterránea cuando hay agua salada disponible; si las desaladoras están al cien por cien, pues habrá que..., pero, en invierno, que las desaladoras no están al cien por cien, lo que tendrían que tener es un acuerdo los ayuntamientos, en el caso de Eivissa me refiero nada más, solo utilizar agua desalada. Mientras exista agua desalada disponible, creo que, por razones medioambientales y por razones económicas, deberíamos asumir el compromiso de solo consumir agua desalada, cuando la haya disponible.

El tema del regadío este, los 8 millones que has comentado, me parece Gloria (...) has comentado de los 8 millones, no sé tampoco muy bien qué 8 millones son, si ahí se incluye lo de Sa Rota... Vuelvo a comentarte lo de antes...

(Se sent de fons la Sra. Santiago i Camacho de manera intel·ligible)

... sí, desde luego, no tocan...

EL SR. PRESIDENT:

Hi ha un segon torn, per favor...

EL SR. REPRESENTANT DE L'ALIANÇA PER L'AIGUA (Emilio Pérez i Echagüe):

..., si desde luego el agua que sigue entrando para que vaya a la balsa sigue siendo salada, ya pueden intervenir e invertir lo que quieran, porque el problema es de origen, el problema -te insisto- es que habrá que ir hotel por hotel a decirle: mira, esa planta de osmosis que tienes la tienes que quitar, y yo te voy a dar agua desalada. Hasta que no se consiga eso..., no sé, es que no sé en qué consiste ese plan de inversiones, perdona, pero lo desconozco.

Venga, no sé, si hay alguien a quien le falta algo...

EL SR. PRESIDENT:

Sr. Pérez i Echagüe, tenen un segon torn d'intervenció tots els grups, si alguna pregunta no l'ha contestada sempre tenen una segona volta.

Segon torn d'intervencions, cinc minuts per grup. Sr. Vidal, té la paraula.

EL SR. VIDAL I VIDAL:

Gràcies, president. Res més, simplement vull agrair-li les seves explicacions i la compareixença en aquesta comissió, i sobretot vull agrair-li l'obertura que ens ha fet perquè puguem entendre el cicle de l'aigua a Eivissa o a les Illes Balears.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Vidal. Ara per Unidas Podemos, la Sra. Santiago també té cinc minuts.

LA SRA. SANTIAGO I CAMACHO:

Sí, le informo del proyecto, salió el 5 de abril de 2022: "El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina 8,48 millones a modernizar regadíos en Mallorca y Formentera", y se trataría de un plan -como he comentado- de optimización de los recursos hídricos cuyo objetivo es el aprovechamiento y mejora de la calidad de las aguas regeneradas para su reutilización en el regadío.

Es cierto que no es para Eivissa, pero es para Formentera también, una..., y Mallorca, y ha tenido mucho que ver en conseguir esto la consellera de Agricultura Mae de la Concha.

Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Santiago. Atès que el Sr. Méndez del Grup Parlamentari Ciutadans m'ha dit que no intervindria i els grups parlamentaris MÉS per Mallorca i VOX-Actua Balears no es troben presents en aquesta comissió, té la paraula la Sra. Sureda, ara sí, dispensi'm, li he inserit el torn, d'El Pi Proposta per les Illes, també per un temps de cinc minuts.

LA SRA. SUREDA I MARTÍ:

Gràcies, president. No en faré ús, simplement vull agrair una altra vegada la presència del Sr. Pérez aquí i les seves explicacions i aclariments.

Gràcies, president.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Sureda. Grup Parlamentari Mixt, Sr. Sanz, també cinc minuts.

EL SR. SANZ I IGUAL:

Gràcies, Sr. President. Moltes gràcies per l'explicació, crec que ha respost les preguntes que li hem formulat, justament també de les aigües de Formentera, així que vull agrair-li l'exposició i la compareixença.

Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sr. Sanz. I ara per tancar aquest torn d'intervencions, la Sra. Carbonero, del Grup Parlamentari Socialista.

LA SRA. CARBONERO I SÁNCHEZ:

Sí, gràcies, president. Moltes gràcies per les respostes. Jo només afegiré un tema, que és a Menorca, concretament, vostè fa incidència en el tema de les juntes insulars d'explotació, el tema no només de transparència, sinó de participació, que és un dels eixos clau de la normativa marc europea. A Menorca hi ha una experiència, que és la Junta Central d'Usuaris d'Aigua, seria la junta central d'explotació diguéssim, fa estona que es van aprovar els estatuts i ho pos com a exemple perquè són mecanismes molt difícils de posar en marxa, tant les juntes insulars com una junta central, també, els documents que s'han de manejar, la informació que s'ha de manejar és complexa i jo no li faré la darrera pregunta.

I, ja per acabar, li acabaria d'agrair la seva presència aquí, però, és clar, els objectius són ambiciosos, diríem, i, és clar, que hi hagi aquesta participació i aquesta gestió que es faci de manera participada, transparent i que, a la vegada, també

passem a mancomunar o a consorciar la pròpia gestió, per l'eficiència de costos, és clar, és com a contradictori i a la vegada també és complex conjuntar-ho tot. Li volia demanar açò, la pregunta és molt concreta: troba que és possible que hi hagi juntes d'aigua o juntes centrals d'usuaris que siguin capaces de prendre decisions *per se*, vull dir, amb un marc tan complex, sense un suport concret?

I res més. Vull agrair la seva assistència. Moltes gràcies president.

EL SR. PRESIDENT:

Gràcies, Sra. Carbonero. Ara Sr. Pérez per tancar el debat té vostè la paraula.

EL SR. REPRESENTANT DE L'ALIANÇA PER L'AIGUA (Emilio Pérez i Echagüe):

Pilar, yo te respondo, vamos a ver, eso es difícil, pero es la clave de todo; o sea, independientemente que eso sea difícil, la clave está ahí, o sea, es una obligación de la administración dar todo tipo de facilidades para que se constituyan ese tipo de..., -llámale como quieras, comunidades de regantes lo que quieras-, pero esa es la clave. Que eso es caro, porque cuesta, fomentar esa participación activa cuesta.

Y ahí es clave también que lo realice una administración que está cerca del interesado. Es decir, ahí los *consells*, los ayuntamientos, tienen un papel muy importante que cumplir, no se le puede decir a un señor, a un agricultor: no, para hacer una comunidad de regantes, te tienes que ir a Palma y allí... Oye, mira, si tienes interés en que haya comunidad de regantes, en que se reutilicen las aguas regeneradas, procura dar muchas facilidades, porque si no es que no lo conseguiremos. Entonces hay que producir, pero de forma... e invertir, que hay que gastarse dinero en que los usuarios participen.

La cultura hidráulica, efectivamente, no nace de un día para otro, hay que irlo poco a poco introduciendo y entre los sectores más afectados, porque lo necesitan, son los ayuntamientos, por un lado, para el abastecimiento urbano; los agricultores, porque lo necesitan para regar; y hay colectivos que a esos los tienes que tirar de mano y darles todo tipo de facilidades, no te digo darles subvenciones para que reutilicen el agua, pero, desde luego..., porque hay otro concepto también, te lo comento, o sea, el agua depurada y el agua regenerada es pública, sigue siendo pública, pero, lo que decíamos antes, no le pongas a un agricultor que utilice el agua regenerada, no se la pongas muy cara, porque a lo mejor tiene que decir... Entonces, no le des una subvención, pero dejácela a un precio que como mucho sea el coste del servicio, no le vengas a cobrar... Si ya la depuración la estamos pagando por otro lado, pues chico, a lo mejor, en eso..., pero no, no..., dale facilidades, porque realmente es viable, es lo que os decía antes.

Y, perdona, no te he contestado con lo de Formentera, lo de la balsa. En Formentera, yo creo que si solventáis el problema de la salinidad, que el agua que hay en la balsa sea reutilizable, pero desde el punto de vista de salinidad podéis regar, no te digo lo que queráis, porque insisto, todo lo que sea consumo en

verde no se puede hacer, pero tenéis posibilidad de regar, me da lo mismo leñosos, algarrobos, higueras, almendros, vid; te quiero decir, todos esos cultivos se pueden regar perfectamente, y Formentera, no te digo que la podáis convertir en una isla, pero me parece fundamental.

Volvemos a lo de antes, pero eso ¿quién lo va a usar? ¿Cómo lo van a usar? Si hay que pagar unos gastos, ¿quién los paga? Ahí es donde hay que realizar un trabajo muy de..., en este caso del Consell de Formentera, de que tenga una persona especializada, y oye, te coges o contratas un servicio que, efectivamente, sea una unidad de apoyo que permita que se constituya esa comunidad de regantes, para que tengan claro cómo lo van a hacer y les das facilidades.

No sé si..., yo hay veces que no me explico muy bien, pero, vamos, yo creo que hay algunas cosas que, bueno, no sé si por suerte o por desgracia, pero...

No, os animo, en serio, a que la comisión termine de la mejor forma posible, intentando concretar un poco y haciendo propuestas, que van en la línea siempre de que todo este tema hay que consensuarlo, tenemos que estar de acuerdo de forma territorial, de forma política, porque, si no, no... Mi amigo José Miguel, me acuerdo (...), consiguió que la Ley de aguas se aprobase con el cien por cien de los votos del Congreso, e insisto, era una ley que planteaba conceptos... Yo creo que el consenso, si no somos capaces de llevarlo, tal vez nos podemos olvidar de muchas cosas.

EL SR. PRESIDENT:

Moltes gràcies, Pérez Echagüe. Amb aquest al·legat, al final a favor del consens, paraula clàssica d'aquest Parlament, que la diem molt i la practicam poc, però, en tot cas, crec és una bona reflexió final. Aquesta comissió ha de concloure els seus treballs i ha d'emetre un dictamen, i esperem que sí que siguem capaços de fer honor al seu desig i que siguem capaços de dictaminar tots a posar-nos d'acord.

No havent-hi més assumptes a tractar, només vull agrair al Sr. Pérez Echagüe la seva presència avui, la seva interessant exposició i les seves respostes a les preguntes dels grups parlamentaris, i així, si els sembla bé, aixecaríem la sessió fins a la propera sessió, que serà la darrera d'aquest període de sessions parlamentàries, dia 25 de maig que ve.

Gràcies i bona tarda.



DIARI DE SESSIONS
DEL
PARLAMENT
DE LES
ILLES BALEARS